SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
NIT: 860.037.707-9

CERTIFICA

Que **SCALA ASCENSORES SAS** con **NIT 900.132.012-1** tiene contratada con **SBS Seguros Colombia S.A**. una póliza de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1001314** con las siguientes condiciones:

TOMADOR:	SCALA ASCENSORES SAS
ASEGURADO:	SCALA ASCENSORES SAS
BENEFICIARIOS:	TERCEROS AFECTADOS
VIGENCIA:	23 DE ABRIL DE 2025 – 23 DE ABRIL DE 2026.
LÍMITE DE COBERTURA:	$ 3.000.000.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO VIGENCIA
DEDUCIBLE:	10% del valor de la perdida Mínimo 2 SMMLV

Nada de lo mencionado en este certificado altera ni amplia en ninguna forma los términos estipulados en la Póliza 01-300-1001314. Este certificado no podrá ser usado como garantía de cobertura ni para hacer un reclamo bajo la Póliza.

La mencionada póliza indemnizará los perjuicios patrimoniales que cause el Asegurado con motivo de la Responsabilidad Civil Extracontractual que legalmente le sea imputada, originada en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya causado daños a terceros en sus bienes o personas, y sean consecuencia directa del desarrollo de su actividad como instalación y mantenimiento de ascensores.

Certificamos que la póliza se extiende a cubrir la Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 99-7-20006-26 suscrito entre nuestro asegurado y LA NACION – POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA.

ASEGURADO ADICIONAL: LA NACION–POLICÍA NACIONAL –UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA NIT 901.362.725-2

En caso de presentarse eventos de responsabilidad civil extracontractual originados por el Asegurado Principal, en desarrollo del contrato mencionado anteriormente y relacionada con las actividades expresamente descritas y cubiertos bajo la presente póliza y que le sean reclamados a los Asegurados Adicionales, esta póliza se extenderá a cubrir a éstos, dentro de los presentes términos y condiciones generales y particulares pactados, como si se tratara del Asegurado Principal.

BENEFICIARIO ADICIONAL: LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, En caso de presentarse eventos de responsabilidad civil extracontractual originados por el Asegurado Principal, en desarrollo del contrato mencionado anteriormente y relacionada con las actividades expresamente descritas y cubiertos bajo la presente póliza y que le sean reclamados a los Asegurados Adicionales, esta póliza se extenderá a: Rembolsar a los Beneficiarios Adicionales, bajo los términos y condiciones de la póliza, las sumas que, por la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado Principal, se vean obligados a pagar a un tercero afectado y beneficiario, los Asegurados Adicionales.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:
Defensor del Consumidor Financiero Principal: José Guillermo Peña González - Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continúa - E-mail: defensorsbs@pgabogados.com - Dirección: Avenida 19 No. 114 – 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C. - Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 11 - Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - M: servicio.cliente@sbseguros.co - www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - Desde Celular: #360

La totalidad de términos, condiciones, amparos, exclusiones, garantías, definiciones y sublímites se encuentran establecidos en la póliza del ramo **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** No. 01-300-1001314 expedida por **SBS Seguros Colombia S.A.**

La presente certificación se expide a solicitud del cliente, el 09 de marzo de 2026 en la ciudad de Bogotá.

Cualquier inquietud no dude en contactarse a nuestra línea de servicio gratuita nacional 01 8000 911 360 opción 2 en horario de lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm.

Cordialmente,



Servicio al Cliente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS